



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2015

VIII Legislatura

Número 15

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- I. Dación de cuenta de los cambios producidos en la composición de la Comisión.
 - II. Comparecencia del director general de Formación Profesional para informar sobre la evolución del II Plan Regional de Formación Profesional y nuevas propuestas del III Plan Regional de Formación Profesional.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Dación de cuenta de los cambios producidos en la composición de la Comisión.

El presidente de la Comisión, señor **Maeso Carbonell**, da cuenta de los cambios producidos en su composición259

II. Comparecencia del director general de Formación Profesional para informar sobre la evolución del II Plan Regional de Formación Profesional y nuevas propuestas del III Plan Regional de Formación Profesional.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Buendía Gómez**, director general de Formación Profesional.....259

En el turno para los grupos parlamentarios interviene:

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista267

La señora **Jiménez Hernández**, del G.P. Popular.....271

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor **Buendía Gómez** ...274

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

La señora **Moreno Pérez**279

La señora **Jiménez Hernández**280

En el turno final para el compareciente, interviene el señor **Buendía Gómez**280

Se levanta la sesión a las 12 horas y 42 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muy buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la sesión dando en primer lugar la bienvenida, una vez más, al representante de la Consejería de Educación, el ilustrísimo señor director general don Joaquín Buendía, para hablar de temas relacionados con su competencia, de Formación Profesional fundamentalmente.

Antes de hacerlo correspondería dar cuenta de las sustituciones que se producen en esta Comisión. En primer y de forma definitiva, no es para el día de hoy sino que pasan a ser titulares, se adscribe a esta Comisión don Luis Fernando Ruiz López, en sustitución de don José Miguel Luengo Gallego, ídem con doña Inmaculada González Romero, que pasa a ser titular de esta Comisión en sustitución de don Gregorio Morales Hernández. De otra parte, y solo por el día de hoy, por imposibilidad física de estar con nosotros, doña Esther Clavero, del grupo parlamentario Socialista, será sustituida por don Francisco Oñate.

Dicho esto, señor director general, vamos a entrar en el tema, y a tal fin tiene usted la palabra.

SR. BUENDÍA GÓMEZ (DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. Es un placer estar aquí en esta Comisión de Educación de la Asamblea, y tengo que agradecer la oportunidad de estar aquí que me ha brindado el consejero de Educación, Pero Antonio Sánchez, para hablar a los miembros de la Comisión de lo que hemos andado en la Formación Profesional y de lo que nos queda por andar de cara al futuro.

Les hemos traído, por si no lo tienen, un ejemplar de lo que es el borrador de la Estrategia de Formación Profesional que más adelante abordaremos.

A mí me gustaría comenzar con esta frase de Grahman Bell, que decía que “antes que toda otra cosa la preparación es la clave del éxito”. Un sistema educativo y de formación de calidad es uno de los elementos clave que marcan las posibilidades de éxito de los individuos y por tanto define el nivel de bienestar de una sociedad y determina en gran medida las posibilidades futuras de incrementarlo.

Dentro del sistema educativo y de formación la Formación Profesional tiene una relevancia muy destacada, tanto si se contempla desde el punto de vista de las personas como si se hace desde el punto de vista social y económico. Desde el punto de vista de las personas sin duda la Formación Profesional permite encauzar las vocaciones de buena parte de los jóvenes para que encuentren un modo de realización personal y profesional. Por eso formarse profesionalmente constituye una de las mayores aspiraciones de cualquier individuo para situarse en el mercado de trabajo con identidad propia. Además, la Formación Profesional ofrece a nuestros jóvenes y a nuestros trabajadores la posibilidad de mantener actualizadas sus competencias profesionales o de adquirir nuevas, avanzando así profesionalmente dentro de su ámbito profesional. De forma indirecta contribuye también al desarrollo personal y social a lo largo de toda su vida.

Como decía, desde el punto de vista social y económico la Formación Profesional está ocupando cada día más una posición relevante dentro del conjunto de itinerarios formativos. La competitividad, la productividad, la innovación tecnológica, el desarrollo sostenible del tejido empresarial de una economía, de una sociedad, tiene mucho que ver con su capital humano. La capacidad de las personas para incorporarse a los nuevos modelos de producción o a las innovaciones tecnológicas de la empresa o del sector correspondiente, o, lo que es más importante, adaptarse a los cambios que están por venir. La capacidad de contribuir con su competencia a la productividad de la empresa y a la sostenibilidad ambiental, social y económica de su entorno constituyen los objetivos globales que la Formación Profesional tiene planteados.

En esa apuesta por la formación tanto de nuestros jóvenes como de nuestros trabajadores se encuentra España, y no solo España, de hecho todos los países desarrollados y especialmente los de la Unión Europea han planteado grandes estrategias acerca de la Formación Profesional y han invertido en el desarrollo de sistemas para mejorar la formación y su eficacia. Unos sistema que aunque complejos, dado que en el ámbito de la formación confluyen muchas voluntades e intereses de agentes y de instituciones que en muchos otros ámbitos, debemos conseguir hacerlos sencillos y acercarlos a la ciudadanía y a las empresas desde planteamientos ágiles y dinámicos.

Si tradicionalmente se ha entendido por Formación Profesional aquella que está directamente ligada con una profesión, hoy el concepto se hace más amplio, como saben, y cada vez que hablamos de Formación Profesional estamos hablando de la Formación Profesional inicial, que se encuadra dentro del sistema educativo, y del conjunto de actuaciones enmarcadas en la Formación Profesional para el empleo, destinada, como saben, a todos nuestros trabajadores, ya estén desempleados o en activo. Pero es que el concepto todavía va más allá, y la Formación Profesional encuadra también a todos aquellos aprendizajes de tipo formal, no formal e informal que las personas abordan a lo largo de toda su vida.

Como les decía, en esa estrategia de mejorar la formación no solo se encuentra nuestra región, nuestro país, sino que es una cuestión que se ha puesto de manifiesto en toda Europa desde hace ya algunos años. Como todos conocen, y recientemente como nueva estrategia, Europa 2020 se adopta como una estrategia para salir fortalecidos de la crisis y convertir a la Unión Europea en una economía inteligente, sostenible, integradora, que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente y habla de un crecimiento inteligente, de un crecimiento sostenible y de un crecimiento integrador, y para esos objetivos se concretan en cuestiones más puntuales y más sencillas, y que algunas de ellas son conocidas por todos en general. Como saben, la Unión Europea se plantea para 2020 que el 75% de la población entre 20 y 64 años esté empleada, que el 3% del PIB de los países miembros se destine a I+D, y algo que nos pilla más cerca en esta Comisión, el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior en 2020 al 10% y al menos el 40% de los jóvenes deberían tener estudios superiores. Ese porcentaje del 10%, como saben, se concreta en España y en nuestra región en un 15, en el conjunto de la Unión Europea un 10 pero para nuestra comunidad y para nuestro país se queda en un 15%.

La Comisión Europea desarrolla esta estrategia a través de iniciativas, como la iniciativa de Oportunidades para la Juventud o la Agenda de Nuevas Cualificaciones, que vienen a concretar todavía más esos objetivos. Pero estos objetivos, como saben, no son ajenos a nosotros, como decía, podrían ser perfectamente nuestros objetivos y que hemos hecho nuestros en estos años. Esto se debe a que en nuestro país y en nuestra región los diferentes planes y las diferentes estrategias planteadas han ido alineando nuestro sistema de formación con esta estrategia común europea.

En España el concepto de Formación Profesional se ha ido construyendo y cambiando a lo largo de los años, afortunadamente, y creo que concretamente en el año 2002 tuvo un cambio definitivo. Fue la publicación, como saben, de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en el año 2002, y para satisfacción de todos los que trabajamos en Formación Profesional, con el apoyo unánime del Parlamento español. Creo que ese momento fue el momento decisivo del cambio de la Formación Profesional en nuestro país. Desde esa ley, aunque la organización y el desarrollo de la Formación Profesional, del sistema educativo y del sistema de formación para el empleo discurren por vías diferentes, lo cierto es que el catálogo nacional de cualificaciones ha marcado el verdadero referente de integración, constituyendo el espejo en el que se miran las dos ofertas formativas. Además, esa vía de un solo sentido pero de dos carriles tiene como objetivo común, compartido por el ámbito educativo y laboral, cubrir las necesidades de formación desde dos perspectivas. Por un lado, desde las aspiraciones e inquietudes o necesidades de formación de los jóvenes estudiantes y de los trabajadores, y, por otro lado, atender al mismo tiempo las necesidades de cualificación que deman-

dan las empresas.

Con esa ruta de la Ley de las Cualificaciones, con ese referente, se puso en marcha en el año 2003 el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, y se han desarrollado desde entonces dos planes de Formación Profesional, fruto del consenso con todos los agentes implicados en la formación.

El primero de ellos significó un importante paso por el compromiso que supuso para todos el compartir y diseñar objetivos y el trabajar juntos para la consecución de los mismos. Fue el Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia 2004-2009, que muchos recordarán la publicación, esa primera publicación que se hizo en la Región de ese plan. Tras él se desarrolló el segundo plan de Formación Profesional, del año 2010 al 2013, para afianzar el sistema integrado de Formación Profesional en nuestra región.

Al igual que el primero, este segundo plan fue evaluado en el seno del Consejo Asesor de Formación Profesional, donde, como saben, están representados diferentes órganos de la Administración, los empresarios a través de CROEM y los sindicatos más representativos como representación de los trabajadores, en este caso UGT y Comisiones Obreras, con una valoración positiva que nos hizo seguir trabajando con ilusión en el planteamiento de nuevas metas.

Nos vamos a detener unos minutos en analizar el camino que se ha recorrido con la ejecución de este segundo plan de Formación Profesional en la Región y que nos ha llevado a la situación actual de nuestro sistema de Formación Profesional.

Les recuerdo que este Segundo Plan de Formación Profesional estaba estructurado en tres grandes líneas de actuación, con 12 programas y 75 actuaciones. En la primera línea del sistema de cualificaciones se ha conseguido un importante avance en la implantación y desarrollo de los instrumentos del sistema nacional de cualificaciones. Conocen todos el catálogo nacional de cualificaciones y el procedimiento de evaluación de las competencias, son dos elementos muy importantes que se han extendido entre nuestra población, fundamentalmente entre los jóvenes y entre los trabajadores, y que ha sabido acercar sus intereses de formación hacia ese referente común que constituye el catálogo de las cualificaciones. En esta línea, hasta el momento se han implantado y actualizado en la Región 79 títulos ya actualizados al catálogo nacional de cualificaciones, 36 de técnico y 43 de técnico superior, que, como saben, en nuestra región incorporan un módulo de inglés técnico en todas estas titulaciones, además del módulo de empresa-iniciativa emprendedora, para aumentar el emprendedurismo dentro de nuestros titulados de Formación Profesional, y, como conocen también, un módulo de proyecto en todos los títulos de grado superior. Ahora mismo están actualizándose 12 titulaciones más, lo que nos va a llevar a que más del 90% de los títulos de Formación Profesional en nuestra región estén actualizados este año, y no puede ser más porque el resto está pendiente de actualizar los títulos por parte del Ministerio.

En lo que corresponde a la Formación Profesional para el empleo, exactamente igual y de la misma forma, se han implantado a lo largo de la ejecución de este segundo plan 101 certificados de profesionalidad diferentes, y el último año, sin ir más lejos, se han implantado, impartido o desarrollado 405 certificados de profesionalidad con ese mismo referente que señalaba, que es el catálogo de las cualificaciones.

La Consejería de Educación, como conocerán, junto con las primeras comunidades de nuestro país, desde 2010 hasta 2014 hemos realizado cinco convocatorias del procedimiento de evaluación de las competencias. Creo que este procedimiento ha significado en general una herramienta importantísima para nuestro mercado de trabajo, porque es capaz de sacar a la luz las cualificaciones que nuestros trabajadores han ido adquiriendo a través de su experiencia profesional o a través de diferentes vías de formación que hayan obtenido, pero lo que es más importante, ha posibilitado que muchas personas, muchos trabajadores, vean reconocida esa formación y se vean animados a seguir formándose, que es el verdadero objetivo de nuestro sistema de Formación Profesional, hacer que

nuestros trabajadores entren en ese círculo de formación a lo largo de la vida en el que todos debemos estar inmersos.

Como les decía, entre los años 2010 y 2014 se han desarrollado cinco convocatorias. Me voy a referir a las de los cuatro primeros años, hasta 2013, porque las de 2014 están finalizando aún, se han ofertado 1.305 plazas para que trabajadores de quince cualificaciones diferentes hayan podido ver reconocidas sus competencias profesionales. Los resultados han sido muy positivos, y esa valoración positiva se refleja en ese dato que aparece también en la pantalla.

El 70% de los trabajadores que han pasado por el procedimiento han obtenido la acreditación de todas las competencias a las que se han presentado, y por tanto han podido obtener el correspondiente certificado de profesionalidad, pero es que, además, el 98% de todos los trabajadores que se han presentado al procedimiento al menos han obtenido la certificación de una de las competencias a las que se presentaban.

Yo creo, sinceramente que este procedimiento supone una importante vía de reconocimiento de las competencias adquiridas, y, como les decía, lo más importante es que anima a nuestros trabajadores a obtener un título, un certificado de formación profesional para entrar así en ese círculo de aprendizaje a lo largo de la vida.

En la línea segunda de este Segundo Plan de Formación Profesional, que estaba orientada a mejorar la calidad y la innovación en la formación, destaca el enorme esfuerzo que en estos últimos años se ha hecho por ampliar y flexibilizar la oferta de formación para nuestros jóvenes y no tan jóvenes, como sabrán, porque se han incorporado personas de todas las edades prácticamente al círculo de la formación, y también los trabajadores en activo. En este sentido, en los últimos seis años, como pueden comprobar, hemos pasado de algo más de 16.000 alumnos matriculados en alguno de los ciclos formativos de Formación Profesional a más de 25.700 en el curso actual, un 60% de incremento. Este incremento ha sido posible sin duda gracias a una amplia oferta de Formación Profesional (este año se ofrecen 363 ciclos formativos en nuestra región), y junto a esto la Formación Profesional ha ido ganando en atractivo durante estos últimos años por una oferta variada, por la oferta de carácter modular, por la oferta bilingüe, este curso ya siete títulos se ofrecen en enseñanza bilingüe, con 325 plazas, y por la oferta de teleformación. Este curso, con el objetivo de adaptar precisamente la oferta de formación a las necesidades de los ciudadanos, y hacer compatible esa formación con situaciones personales o responsabilidades familiares o laborales, se han ofertado ya doce títulos de Formación Profesional en la modalidad de teleformación, con 960 plazas disponibles, lo que ha supuesto un 23% de incremento con respecto al curso anterior.

Otro elemento que ha otorgado una mayor flexibilidad a la Formación Profesional, que se ha puesto en marcha recientemente y que ha provocado también un mayor acercamiento a las empresas de nuestra región y a la realidad de sus procesos productivos o de la prestación de los servicios, ha sido sin duda la puesta en marcha de la Formación Profesional Dual. Este curso se han alcanzado ya 35 ciclos formativos autorizados en la modalidad de Dual (24 sostenidos con fondos públicos y 11 ciclos formativos privados), unos proyectos que han posibilitado 516 plazas para que alumnos puedan desarrollar proyectos de Dual (313 de esas plazas en centros públicos). Hemos pasado en tres años, como bien saben, de dos proyectos y 30 plazas, con esa experiencia inicial con dos grandes empresas de nuestra región, de esos dos proyectos a 35 proyectos y más de 500 plazas, y todo ello gracias sin duda a la colaboración de esas más de 200 empresas que colaboran de momento con la Formación Profesional Dual y que aportan su corresponsabilidad en la formación de los futuros profesionales de nuestra región. Nuestro objetivo, sin duda, es seguir avanzando en la Formación Profesional Dual y se ve plasmado en la nueva estrategia que más adelante comentaré.

Sin duda, una apuesta importante del Segundo Plan de Formación Profesional es la creación de una red de centros integrados de Formación Profesional, una red que no hemos podido completar por las enormes dificultades económicas a las que nos hemos enfrentado en estos años, que nos han

impedido realizar las adaptaciones y las nuevas construcciones necesarias para dotar de la deseada funcionalidad a nuestros centros integrados.

Pese a ello, hemos podido experimentar su funcionamiento y poner en marcha la estructura que hemos diseñado para estos centros en ocho centros integrados en nuestra región, cuatro dependientes de la Consejería de Educación y cuatro dependientes de la Consejería de Agricultura, a lo que siempre me gusta añadir el Centro de Referencia Nacional de la familia profesional de Química, dependiente del Servicio Regional de Empleo y Formación, que es el único centro referente para esta familia profesional en el conjunto del territorio nacional.

Pero esta integración de la oferta ha ido más allá de los centros integrados, y una red de centros, de institutos de Enseñanza Secundaria, de centros de adultos, se ha incorporado a la oferta de formación para el empleo de forma complementaria y adicional a su oferta educativa. Esto ha sido gracias a la excelente colaboración que sin duda arrancó con el Primer Plan de Formación Profesional y a ese entendimiento entre los ámbitos laboral y educativo, SEF y Educación, que ha propiciado esa integración real de la oferta de Formación Profesional en nuestros centros.

A lo largo de estos últimos cuatro años, quince centros, siete IES, ocho centros integrados, además de otros centros de educación de personas adultas han completado su oferta con acciones dirigidas a trabajadores en activo y desempleados. Los centros que este año se suman a esta iniciativa van a poder contar con un presupuesto de más de 1.200.000 euros del Servicio Regional de Empleo, un 14% más que en 2014.

Todos estos avances en la oferta y en su diversificación se hacen realidad gracias, sin duda, al fabuloso y profesional trabajo que desarrollan los más de 1.500 docentes de nuestra región que trabajan en Formación Profesional y sus equipos directivos, que cada día se esfuerza más por acercar a sus alumnos a la última realidad empresarial, actualizándose e incorporando innovación y calidad en todos sus procesos formativos. El año que finalizó la segunda ejecución del plan, a finales de 2013, principios de 2014, dieciséis centros de Formación Profesional estaban inmersos o ya habían certificado algún modelo de calidad, de excelencia en la formación.

Por último, en este repaso de lo que ha supuesto el Segundo Plan de Formación Profesional, la ejecución de las medidas de la línea 3 de este plan ha posibilitado la consolidación de la red de información y orientación, sobre todo con la incorporación de orientadores de diferentes ámbitos, como los de juventud, los de mujer, que han servido para seguir potenciando los canales de comunicación, de intercambio, y la interconexión entre todos los orientadores, aunque tenemos que seguir trabajando en materia de orientación profesional, fundamentalmente también con la gran red de orientadores educativos que tenemos en nuestro sistema educativo, para abrir a todos nuestros jóvenes todo el abanico de posibilidades, de itinerarios formativos diferentes que pueden encontrar en nuestro sistema educativo y en nuestro sistema de Formación Profesional. Ahí también ven el enorme impulso que ha significado la puesta en marcha de todos los portales de orientación, y en especial me gustaría referirme al portal del Instituto de las Cualificaciones de nuestra región, al Murcia Orienta, que capitanea el Servicio Regional de Empleo, y la página que nos sirvió de logo de algunas campañas de Formación Profesional, de “Llegarás alto”, que sigue siendo un referente importante en materia de Formación Profesional en nuestra región.

En definitiva, ha sido un largo recorrido el que hemos realizado con la ejecución del Segundo Plan de Formación Profesional, con sus logros y con sus puntos de mejora, y que ha contado con una ejecución presupuestaria de casi 25 millones de euros a lo largo de esos cuatro años.

Este análisis, mucho más profundo, mucho más detallado, se ha realizado en el seno del Consejo de Formación Profesional el pasado mes de julio y con el consenso absoluto de todos los que allí estamos representados, decidimos todos, Administración, CROEM, UGT y Comisiones Obreras, seguir avanzando en este objetivo común y compartido de la formación de los murcianos, y plantearnos nuevas metas y retos para los próximos seis años. Así, el Consejo Asesor Regional de Formación

Profesional acordó por unanimidad en ese pasado mes de julio que le señalaba la elaboración de una nueva estrategia de Formación Profesional, de acuerdo con una metodología y un calendario aprobado posteriormente por la Comisión Permanente de este Consejo.

El pasado mes de octubre se constituyó un grupo de trabajo con esa representación de agentes sociales y de administración que hay en el Consejo, y que inició su andadura como punto de partida con un documento que presentó la Administración, de un trabajo conjunto del Servicio Regional de Empleo y de la Consejería de Educación, siguiendo la línea de colaboración y cooperación que se arrastra desde el Primer Plan de Formación Profesional.

A lo largo de siete intensas reuniones diferentes, a las que se suman las reuniones internas de la propia Administración para coordinar todo el trabajo, celebradas desde el mes de octubre a diciembre de 2014, se han ido perfilando las líneas de actuación, los programas y medidas que componen esta estrategia y los distintos apartados de su texto que les hemos facilitado esta mañana.

Esta Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje 2015-2020, que se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Región de Murcia y que forma parte de la Estrategia de Empleo, pretende contribuir a la consecución de cuatro objetivos estratégicos: reducir el número de personas con baja cualificación y aumentar el nivel de cualificaciones intermedias, especialmente entre los jóvenes de nuestra región; mejorar la calidad, la efectividad y la eficiencia del sistema de Formación Profesional, incidiendo especialmente en su vinculación con el tejido productivo; hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional, una novedad que se ha incorporado en esta estrategia y que más tarde comentaré, y mejorar la innovación y el espíritu emprendedor en el ámbito de la Formación Profesional.

La estrategia recoge 48 medidas, organizadas en 12 programas que se agrupan en cuatro líneas principales de actuación. La primera línea se denomina “Impulso del sistema integrado de Formación Profesional”, y en ella se incluyen medidas para profundizar en la coordinación y dinamización de los dos subsistemas, en la promoción y en la difusión de la Formación Profesional y en esa red de información y orientación laboral que les señalaba hace unos minutos.

Ampliar y consolidar los mecanismos e instrumentos de integración y coordinación entre los sistemas sigue siendo un objetivo esencial. Gran parte de los éxitos y de las metas que hemos conseguido alcanzar en estos últimos años lo hemos hecho gracias al consenso y gracias al trabajo conjunto que hay en materia de Formación Profesional, no solo dentro de la Administración, que podría parecer evidente, sino con los agentes y con los representantes de los trabajadores, algo esencial en esta materia.

Tenemos que seguir promocionando y difundiendo el sistema integrado de Formación Profesional, dar a conocer al conjunto de los trabajadores y a las empresas de nuestra región la vinculación que existe, la complementariedad que existe y el reconocimiento que existe de todas las vías de formación dentro del sistema de Formación Profesional, que posibilitan el crecimiento continuo en ese carácter profesional de nuestro capital humano. Y tenemos que seguir generalizando el acceso a la información y perfeccionando nuestros sistemas de información al ciudadano, y en esa estrategia aparece la creación de un punto de referencia único, en el que aparezcan conectados todos los portales de información y de orientación profesional en nuestra región.

Quiero destacar también en esta primera línea la propuesta de creación de un servicio a empresas, con una doble finalidad. Por un lado, seguir acercando a las empresas de nuestra región la Formación Profesional, los distintos perfiles profesionales que se forman, sus competencias y las posibilidades que ofrece la Formación Profesional Dual, y, por otro lado, recoger y canalizar la detección de necesidades actuales y futuras de nuevas competencias y de nuevos profesionales para nuestro desarrollo económico.

En la línea 2 de esta estrategia, denominada “Oferta formativa integrada de Formación Profesional y especialización inteligente”, se contemplan el desarrollo de una oferta adecuada, flexible y

variada, la Formación Profesional Dual y la potenciación de la red de centros que imparten Formación Profesional. Resulta de especial interés mantener una oferta formativa integrada, de calidad, adaptada y adecuada a los requerimientos y necesidades de nuestro sistema productivo. Por eso ya estamos trabajando en esa estrategia de especialización inteligente de nuestra oferta de Formación Profesional, y, en su conjunto, ya saben que cuando señalo Formación Profesional estoy hablando del conjunto de la oferta, no exclusivamente del sistema educativo, porque queremos de aquí a 2020 marcar las líneas estratégicas para adecuar y anticiparnos a las necesidades de las empresas de nuestra región, de profesionales, para facilitar su crecimiento a lo largo de estos próximos años.

Como saben, nuestra oferta desde el ámbito educativo tiene una mayor inercia, por los requisitos de espacios, de infraestructuras y de docentes que integran nuestros títulos de Formación Profesional, pero esa mayor inercia que presenta nuestra oferta educativa tiene que complementarse con ese mayor dinamismo y mayor capacidad de respuesta, más directa, que tiene la formación para el empleo, y juntos tenemos que plantear esa especialización inteligente de nuestra Formación Profesional de cara al futuro.

Tenemos que seguir impulsando, y así aparece en la estrategia, y consolidando la Formación Profesional Dual y las prácticas con empresas, adaptándola a las características de nuestro tejido empresarial, y en ello estamos trabajando ya con medidas que próximamente pondremos en marcha para flexibilizar esa oferta de Formación Profesional.

En la línea 3, de aprendizaje permanente y su reconocimiento, como les decía, esta línea constituye una verdadera novedad con respecto a los planes anteriores, no verán en el primer y segundo plan una referencia a este aprendizaje permanente y a estas medidas que aparecen en este plan.

Venimos a recoger en esta línea todas aquellas medidas destinadas a atraer a los jóvenes y a los trabajadores a las vías de formación, a facilitarles los requisitos de acceso a diferentes niveles de formación. Entre sus objetivos figura realizar una oferta formal y no formal flexible dirigida al aprendizaje permanente y adaptada a las necesidades personales, sociales y laborales de nuestros ciudadanos. Tengo que señalar en este aspecto que en los últimos años los centros de adultos y los IES de nuestra región que han ofertado una formación dirigida a las personas adultas han realizado un importantísimo esfuerzo para poder dar respuesta a lo que demandaban los ciudadanos, que era principalmente y como todos ustedes saben, y además de una manera creciente, obtener el título de Enseñanza Secundaria, obtener el título de Bachillerato, o preparar las pruebas para poder continuar con su formación a todos estos trabajadores y jóvenes que dejaron la formación de manera prematura y que veían un impedimento en no tener ese acceso para continuar su formación. Ahí pueden ver en ese gráfico que los jóvenes y adultos matriculados en estas enseñanzas dirigidas a personas adultas, que les ha posibilitado seguir y continuar con otra formación posterior, han pasado de 18.200 en el año 2010-2011 a más de 21.300 en el curso actual.

También aparecen en esta línea 3, de aprendizaje permanente, medidas para consolidar en nuestra región el procedimiento de evaluación de las competencias y extenderlo a más cualificaciones, a más familias profesionales y llevarlo al mayor número de personas posible. Este ha sido un éxito del que todos los que trabajamos en Formación Profesional nos sentimos muy satisfechos, y que ha coordinado de manera yo creo que brillante el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, que también se puso en marcha con la ejecución de los planes de Formación Profesional.

Y por último la línea 4 de esta Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente va dedicada a la innovación, a la calidad y al emprendimiento en materia de Formación Profesional. Esta línea incorpora todos aquellos aspectos transversales que queremos que impregnen toda la estrategia, como la mejora continua a través de la innovación, el emprendimiento y la calidad en todo el sistema integrado de Formación Profesional.

Aplicar y desarrollar instrumentos y herramientas de innovación para mejorar la formación y establecer mecanismos de mejora continua en el sistema integrado de Formación Profesional, o

fomentar el emprendimiento y el espíritu emprendedor entre nuestros titulados y entre la población adulta en general serán objetivos a alcanzar en los próximos años.

En definitiva, más de 200.000 personas tenemos previsto que se benefician de la puesta en marcha de todas las medidas que se recogen en esta Estrategia de Formación Profesional, y así se beneficiarán de los sistemas de información y orientación, de la formación para conseguir una cualificación, o de nuevas posibilidades de acceso a la formación y al reconocimiento de la experiencia laboral para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Y para su desarrollo, esta estrategia cuenta con un presupuesto de más de 68 millones de euros única y exclusivamente los dos primeros años de vigencia, en 2015 y 2016, puesto que en el seno del Consejo, y nuevamente con el consenso de todos, hemos acordado ir presupuestando y planificando año a año la concreción de las medidas de esta estrategia para 2020.

Hay un aspecto novedoso en esta estrategia, que figura en ese documento que les hemos dejado y del que nos sentimos también muy satisfechos los que hemos contribuido a su diseño, y es todo un bloque de seguimiento y evaluación con indicadores concretos para ir evaluando el desarrollo de la estrategia, y, a mi juicio, de manera muy interesante, una diferenciación entre dos tipos de indicadores, unos indicadores de impacto, que no directamente se tienen que ver afectados o modificados por el desarrollo de la estrategia pero que sí que constituyen los objetivos de este Gobierno regional, mejorar el nivel de cualificación de la población en general, mejorar el nivel de inserción de nuestros jóvenes y trabajadores constituyen el objetivo general de nuestro Gobierno. Vamos a poder medir cómo indirectamente esta estrategia contribuye a conseguir esos objetivos y luego aparecen 33 indicadores de resultado que de manera muy clara y concisa que van a servirnos para evaluar año tras año el desarrollo de esta Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente en nuestra región.

Como he señalado desde el principio, la formación dirigida al empleo constituye unas prioridades y preocupaciones del Gobierno de nuestra región, como lo es para el conjunto de los países de la Unión Europea y en general para todos los países de nuestro entorno económico y social. En ese marco de modernización de los sectores productivos y del aumento de la cualificación de los recursos humanos para afrontar nuevos desafíos de competitividad y crecimiento, la Formación Profesional adquiere un papel fundamental como motor de ese proceso. Para ello el Gobierno regional, empresarios y sindicatos hemos ido de la mano y nos planteamos retos en esta nueva estrategia de formación para seguir perfeccionando nuestro sistema de Formación Profesional, centrado no exclusivamente en atender las demandas inmediatas y específicas de los trabajadores y de las empresas, sino en generar capacidades y mecanismos de adaptación a los cambios. Una Formación Profesional moderna tiene que plantearse estrategias acordes con el concepto de que ya no es posible desarrollar una competencia profesional suficiente para toda una vida. Frente a este concepto, nuestra Formación Profesional tiene que generar, además de las competencias profesionales específicas de cada sector, competencias clave en nuestros profesionales que les faciliten llegar al futuro y afrontar ese futuro con mayores garantías de éxito. Una Formación Profesional orientada a ese futuro debe ser capaz de ofrecer las posibilidades de adquirir más capacidades, más competencias en nuestros trabajadores. Ahí tienen recogidas algunas de ellas, capacidad de pensar, de planificar, de trabajar con calidad, de desarrollar la innovación, de enfrentarse a los cambios, de emprender, un aspecto en el que nos queda mucho todavía por avanzar y es la enorme capacidad de emprender que nuestros titulados, técnicos y técnicos superiores tienen en nuestra economía regional, y tenemos que proporcionarles las herramientas y orientarles para esa facilidad de poner en marcha sus propios proyectos y, como decía, esa capacidad de adaptación.

En definitiva, los retos de futuro que se presentan a la Formación Profesional derivados de las nuevas exigencias y desafíos de crecimiento, competitividad y empleo, en los que se basa nuestro proyecto europeo de una sociedad del conocimiento, requieren del trabajo y del compromiso tanto de

la Administración como de los agentes sociales y el resto de agentes que intervienen en su desarrollo, y ese compromiso es el que se ha plasmado en esta nueva Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente. Un diálogo, cooperación, un compromiso para alcanzar los retos propuestos y ofrecer las respuestas que los trabajadores y el sistema productivo de nuestra región nos demandan.

Muchísimas gracias, señor presidente, y quedo a disposición de los miembros de la Comisión.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor director general.

Como es habitual, se va a suspender aproximadamente por veinte minutos esta sesión con el fin de que los grupos y el propio director general puedan atender a los medios. Digo veinte minutos, procuremos ser puntuales porque algunos miembros de esta Comisión también lo son de la de Empleo, que es a continuación. Por lo tanto se ruega la brevedad posible.

Muchas gracias.

Señorías, se reanuda la sesión.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios, y en este sentido en primer lugar tendrá la palabra la portavoz del grupo parlamentario Socialista, doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar me gustaría dar la bienvenida al director general de Formación Profesional, Joaquín Buendía, y al equipo de la Consejería que le acompaña. Comparecencia que pidió el consejero de Educación a petición propia sobre la evaluación del Segundo Plan de Formación Profesional y las nuevas propuestas del Tercer Plan de Formación Profesional.

Agradecerle la entrega del documento de Estrategia Regional de Formación Profesional 2015-2020. No podremos valorarla aquí en esta Comisión hoy, en esta comparecencia, porque aparte de lo que hemos escuchado de su intervención no hemos podido estudiar con profundidad este documento. Lo haremos posteriormente y seguro que lo haremos con detenimiento.

Cuando la Consejería puso en marcha el Segundo Plan del Sistema Integrado de Formación Profesional de la Región de Murcia 2010-2013, que concluyó su vigencia el pasado curso, teníamos como antecedentes, lo ha citado y lo ha puesto en la pantalla, el Primer Plan de Formación Profesional 2004-2009, mediante el cual hay algo que yo creo que se creó y que era muy interesante, que eran las comisiones territoriales, cuyo objetivo era detectar las necesidades formativas de los sectores productivos del mercado de trabajo para adecuar la oferta del sistema educativo y de la formación para el empleo a esas necesidades. Se dividió a la Región en seis comisiones territoriales, por zonas, y estas comisiones territoriales estaban dentro del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

Por cierto, los últimos informes publicados en la web son de mayo de 2010 y el informe global de junio de 2010, cuando según la resolución que los creó y que se publicó en el BORM de 23 de junio de 2008 se tenían que reunir con carácter ordinario semestralmente. Sin embargo, los últimos informes publicados en la web son, como ya he dicho, de mayo y junio de 2010, informes que, por cierto, son interesantes de leer -yo he de decir que no los he leído todos en profundidad pero sí les he echado un vistazo prácticamente a todos por encima-, sobre todo porque la situación de entonces en algunos casos es comparable con la actual, ya que las necesidades formativas en determinados sectores las podemos deducir perfectamente de esos informes y además esas necesidades formativas en la actualidad en algunos casos siguen pendientes de cubrir. No sé si ha sido por los recortes o no sabe-

mos si ha sido porque no se han podido poner en marcha esas necesidades formativas que se detectaron gracias a esas comisiones territoriales, pero sí que eran interesantes porque en muchos casos, yo creo que en la mayoría, detectaban perfectamente las necesidades formativas de cada uno de esos territorios, y sin embargo, como ya he dicho, lamentablemente, algunas de ellas, y además hay que decir que algunas de ellas que son de los sectores productivos más importantes de la Región de Murcia, de los sectores económicos más importantes de la Región de Murcia, siguen aún pendientes de cubrir.

Especialmente interesante resultaba el informe resumen global de 2010, de detección de necesidades formativas y propuestas de acciones formativas hecho por las comisiones territoriales, como ya he dicho, que a modo de resumen concluía con una serie de conclusiones, algunas de ellas sí que se han desarrollado y se han puesto en marcha gracias al segundo Plan de Formación Profesional, pero otras, como ya he dicho, no se pusieron en marcha o no se han terminado de implantar, como, por ejemplo, necesidades de profesionalizar sectores como la hostelería y el comercio en determinados territorios no se han llevado a cabo, a pesar de los anuncios que en algunos casos hizo la Consejería para poner en marcha determinados centros de Formación Profesional, o escuelas de Formación Profesional, o centros integrados de Formación Profesional en algunos territorios, que se detectó que eran necesarios por la oferta de empleo y la demanda de empleo que había en esos territorios, y sin embargo no se ha llevado a cabo.

Algunas de estas conclusiones ya he dicho que sí se han incorporado, otras, lamentablemente, no se han llevado a cabo.

En enero de 2012 la Consejería anunció que extendería la Formación Profesional, por ejemplo, de turismo, por todas las comarcas. Lo anunció públicamente, además creo que en un periódico regional, el 2 de enero o el 3 de enero de 2012, pero sin embargo se quedó en lo que muchas veces a ustedes les interesa, que son páginas en los periódicos pero no llegar a concretar algo que sí que era importante, que era extender la Formación Profesional de turismo, o la Formación Profesional de hostelería sobre todo a las comarcas más turísticas de nuestra comunidad autónoma.

Este segundo plan llevaba un apartado a mi juicio fundamental, que lo sigue llevando el tercer plan -lo he visto por encima y lo ha citado usted en su intervención-, que es el apartado de seguimiento y evaluación. Es un apartado fundamental en cualquier trabajo, en cualquier plan o en cualquier estrategia que se haga, porque permite evaluar y hacer un seguimiento del plan con el único objetivo de ver si los objetivos o las acciones que se han plasmado se están cumpliendo o no se están cumpliendo, o si hay que modificar algunas de esas actuaciones. A tal fin, y según decía el apartado de seguimiento y evaluación del segundo plan, durante el primer trimestre de vigencia del presente plan se diseñarían las herramientas necesarias para la sistematización del seguimiento de la ejecución de las acciones propuestas, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos. El seguimiento y evaluación del plan también se realizaría con carácter anual al final de cada año, se realizaría un informe de seguimiento y evaluación referido a dicho período y se prepararía y aprobaría la planificación anual para el año siguiente, concretando acciones que se llevarán a cabo con sus correspondientes responsables e indicadores y con presupuesto anual.

Ya que esto no está publicado en ningún sitio, lo he intentado buscar pero no hay publicado nada en la página de la Consejería ni tampoco en la del Instituto de Cualificaciones Profesionales, mi pregunta es si este seguimiento, en principio trimestral y luego ya anual, se ha llevado a cabo por parte de la Consejería, y, si se ha llevado a cabo, qué se ha detectado de este seguimiento anual o de esta evaluación anual de este segundo plan, por lo menos lo más importante que se haya detectado para mejorar, siempre para mejorar, haciendo este seguimiento anual, si es que se ha llevado a cabo, que, como ya le digo, no lo hemos podido buscar.

Este plan también preveía incrementar los centros integrados de Formación Profesional, así como fortalecer los ciclos relacionados con el sector agroindustrial, para invertir en transformación

alimentaria y la creación de empresas de cuarta y quinta gama, y un largo etcétera.

En cuanto a los centros integrados de Formación Profesional ya lo ha dicho usted en su primera intervención, pretendían... es cierto, y esto sí que está publicado, hay una resolución en la web de la Consejería, una propuesta de creación secuencial de la red pública de centros integrados de Formación Profesional de 2 de abril de 2009, donde viene una planificación anual de distribución temporal de puesta en marcha de diferentes centros integrados que iban desde el año 2009 hasta el año 2014. Ha dicho usted que por problemas presupuestarios, es cierto que no se ha podido llevar a cabo esta distribución temporal, o esta puesta en marcha, o esta construcción o creación de estos centros integrados de Formación Profesional, pero yo sí le voy a pedir una explicación, si es posible, de por qué no se ha puesto en marcha, dentro de todos estos centros integrados, uno con el que ustedes se comprometieron a poner en marcha, con ese instituto, con ese centro, y sin embargo no se ha puesto en marcha, y es el centro integrado de Formación Profesional de Alcantarilla, el IES Sanje de Alcantarilla, su transformación en centro integrado de Formación Profesional. Ustedes se comprometieron con el equipo directivo de ese instituto, del Sanje de Alcantarilla, y sabían que tenía deficiencias de infraestructuras, es un centro antiguo con claras deficiencias, y se comprometieron hace aproximadamente un año en la transformación de IES Sanje a centro integrado de Formación Profesional allí mismo. Sin embargo no se ha llevado a cabo. Yo sé que se ha puesto en contacto en diferentes ocasiones el equipo directivo con la Consejería, que incluso han solicitado que se les dé el título o la transformación a centro integrado de Formación Profesional sin presupuesto alguno, simplemente para tener ya esa calificación y poder así año tras año ir solicitando presupuesto para su puesta en marcha, y a día de hoy eso está muy parado, me consta, y nos gustaría saber aquí si piensan retomar ese compromiso que adquirieron hace ya algunos años, algún año, con el equipo directivo del IES Sanje de Alcantarilla.

Hay otros centros integrados que también están pendientes, como el de Molina de Segura o el de San Javier.

Tendremos que evaluar también, y usted no lo ha nombrado aquí esta mañana, la desaparición de los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Yo creo que es importante. Venían, por supuesto, recogidos dentro del segundo plan, porque todavía no se había aprobado la ley que los ha hecho desaparecer y su sustitución por la Formación Profesional Básica, que se está implantando, que se ha empezado a implantar este curso en los centros de la comunidad autónoma, pero yo creo que es necesario evaluar por parte de la Consejería, y ya que está usted aquí esta mañana, la desaparición, lo que ha supuesto la desaparición para muchos alumnos de esta región de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Cuando suprimieron los Programas de Cualificación Profesional Inicial ya dijimos públicamente, y lo pedimos, además, en los medios de comunicación, incluso publicamos un artículo de opinión, que seguro que ustedes leyeron, algo así como cordura y reflexión ante los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Lo pedíamos porque estos programas han hecho mucho por alumnos que prácticamente estaban desahuciados del sistema educativo. Yo conozco muy de cerca el funcionamiento de algunos de estos programas, sobre todo de los que se han llevado a cabo en los ayuntamientos, y le puedo decir que alumnos que no pensaban ni siquiera regresar al sistema educativo o poder encontrar un empleo lo consiguieron gracias a estos Programas de Cualificación Profesional Inicial, que iban dirigidos a alumnos entre 16 y 21 años, con grandes dificultades escolares, y que además eran los propios centros educativos los que los derivaban a estos Programas de Cualificación Profesional Inicial, porque sabían que los centros educativos no estaban bien y no era el lugar donde tenían que estar. Hicieron mucho por estos alumnos, algunos accedieron al mercado de trabajo, otros incluso pudieron titular en Educación Secundaria Obligatoria, algo que muchas de sus familias ni siquiera podían esperar, y sin embargo consiguieron sacar lo mejor de esos alumnos entre 16 y 21 años.

La sustitución por la Formación Profesional Básica, lo dijimos en su momento, no era la solución, no creemos que sea la solución. La Formación Profesional Básica va dirigida a alumnos entre 15 y 17 años, sí que es cierto que luego modificaron y permitieron que entraran alumnos mayores de 17 años, pero dejan fuera a un amplio número de alumnos. Que de las 3.000 plazas que se ofertaron en junio se cubrieron en esa convocatoria 1.400 plazas, imagino que después se cubrirían más, pero es cierto que no se puede comparar la Formación Profesional Básica con los Programas de Cualificación Profesional Inicial, porque los alumnos que estaban en estos programas eran grupos muy pequeños, de quince alumnos; la Formación Profesional Básica es del doble de alumnos, son grupos de mayor número de alumnos. Me gustaría que usted esta mañana evaluara qué ha supuesto la desaparición de estos programas y la sustitución por la Formación Profesional Básica. Además, tuvieron ustedes la oportunidad de permitir que se mantuviera en los ayuntamientos el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, porque la ley les permitía mantener ese primer curso, y luego el segundo ya derivarlo a los institutos o a los centros de Educación Secundaria. Sin embargo, ustedes optaron, a diferencias de otras comunidades autónomas, por suprimir de raíz estos programas.

En cuanto a cifras, usted ha dicho... lógicamente, se ha incrementado mucho el número de alumnos de Formación Profesional en los últimos años, no solamente porque haya más alumnos que hayan querido cursar la Formación Profesional, sino porque, como todos conocemos, muchos de estos alumnos abandonaron en su momento el sistema educativo, lo abandonaron por lo que todos sabemos, había mucho trabajo, trabajo bien pagado, trabajo sin ningún tipo de cualificación, no precisaban ningún tipo de cualificación ni titulación para acceder a ese trabajo, y muchos jóvenes de esta región, lamentablemente, y tenemos que decirlo así, lamentablemente, porque ahora usted ha reconocido que hay muchos jóvenes sin ningún tipo de cualificación, no tan jóvenes ya, porque ya no son tan jóvenes, que lo abandonaron todo por acceder a uno de estos puestos de trabajo, digamos fáciles, que lamentablemente ahora han perdido, o hace unos años ya perdieron, y han tenido que volver otra vez al sistema educativo porque no tenían ningún tipo de formación, ningún tipo de cualificación, algunos ni siquiera habían titulado en Educación Secundaria Obligatoria. Lógicamente, se han tenido que incrementar las plazas, pero lamentablemente esto tampoco ha ido acompañado con un incremento en muchos casos en los recursos, porque también la Formación Profesional a lo largo de estos años ha pasado calamidades, y usted lo sabe, ha sido objeto de muchas páginas en los periódicos, las dificultades que en muchos casos han tenido los profesores, los docentes de los ciclos formativos, para sacar adelante los ciclos formativos y para que los alumnos pudieran cursarlos con unas mínimas garantías de calidad. Usted sabe perfectamente y todos sabemos que muchos de los ciclos formativos necesitan de un material muy específico, muy técnico, para realizar las horas de prácticas dentro del propio centro educativo, y en muchos casos los docentes se han encontrado con que el material estaba en malas condiciones o bien con que no tenían ni siquiera material para que pudieran realizar esas prácticas. Eso ha sido objeto de queja, eso ha sido objeto de páginas en los periódicos a lo largo de todos estos años, y eso también hay que evaluarlo y no aparece en el plan ni en la evaluación que usted ha hecho, pero yo creo que también hay que mencionarlo, porque han sido años en los que la Formación Profesional ha pasado también muchas calamidades por ese motivo.

Para terminar, sigo leyendo, y llevo leyendo a lo largo de estos cuatro años en que soy responsable en materia de educación en esta Asamblea en el grupo parlamentario Socialista, en distintos programas, en distintos documentos, en distintos artículos de opinión, en todas las memorias de los presupuestos, año tras año, en este primer plan, en el segundo plan y en el tercer plan, que el objetivo fundamental de la Formación Profesional era acompasar la oferta de esta Formación Profesional y la cualificación de los alumnos con las necesidades del tejido productivo de la Región de Murcia. Lo hemos comentado en muchísimos debates de presupuestos, era necesario estudiar una redistribución de los ciclos formativos en la Región de Murcia, necesario y fundamental para poder conseguir este

objetivo que ustedes ponen en todos los planes, que ustedes ponen en todos los documentos que hablan de Formación Profesional y que ustedes ponen en todas las memorias de presupuestos que traen todos los años para el debate del presupuesto de la Consejería de Educación. Sin embargo no se ataja. En la última comparecencia que tuve con el consejero me dio la razón y dijo: “sí es cierto, hay que hacerlo, pero eso es algo que no es sencillo, es algo que lleva mucho tiempo, es algo complicado...”. Pero, claro, si seguimos sacando planes y seguimos sin realizar ese estudio de redistribución de la oferta formativa, pues pudiera ser que en algunos casos los recursos económicos que estamos invirtiendo en muchos de estos ciclos formativos no vayan a tener el resultado último que se pretende con los ciclos formativos, que es que el joven, o el no tan joven, la persona que lo cursa pueda acceder a un puesto de trabajo relacionado con esa rama profesional, pudiera ocurrir porque luego no tenga ninguna salida profesional en esta comunidad autónoma. Entonces eso es importantísimo, eso es algo que volvemos a pedir, que volvemos a solicitar. Yo creo que es algo fundamental que se debería de plasmar en este Tercer Plan de Formación Profesional, porque, si no, quizás estemos en muchos casos malgastando, digámoslo así, los recursos económicos, que no nos sobran mucho en estos tiempos, y yo creo que es importante atajar eso y es importante estudiarlo y hacer esa redistribución y esa adaptación de las ramas y de los ciclos formativos que se están impartiendo en la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

... el Reglamento lo permite, porque hablaba usted de su hijo con problemas... y digo que si quieren termina y se puede ir. De acuerdo, pues estupendo.

A continuación, por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra doña Alicia Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer también desde el grupo parlamentario Popular la presencia de Joaquín Buendía, director general de Formación Profesional, y a los miembros de su equipo que esta mañana nos acompañan. También agradecerle la magnífica exposición de la situación real y futura de la Formación Profesional en nuestra región, y, por supuesto, el que nos haya facilitado el dossier donde esta Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje nos ilustra de todas las medidas que se van a llevar a cabo, y que, lamentándolo mucho por la señora Moreno, van a dar que hablar, por supuesto, en muchos otros periódicos de tirada regional, porque lo que se plantea aquí es bueno para la Región y así lo recogerán los diarios de prensa de toda la Región.

Bien, tal y como hemos podido apreciar, la educación en general pero sobre todo la Formación Profesional en particular está ocupando un lugar destacado dentro de las políticas educativas regionales, tratando de conseguir un proyecto de integración social y laboral. Por un lado, hay que satisfacer demandas diversas generadas por un nuevo orden económico global y competitivo, y en consecuencia por una nueva organización del mercado laboral, pero también, por otro lado, estas políticas de educación y de formación forman parte de un proyecto político y económico más amplio que no está exento de mejoras y adaptaciones, dada la propia naturaleza del proceso de construcción europea y por supuesto de construcción de región.

Señorías, nuestro sistema productivo reclama cada vez más personas cualificadas para poder integrarse en el mundo de las empresas. Una deficiente formación y escasa cualificación es un freno a la productividad y una hipoteca a nuestras posibilidades de desarrollo y dinamismo económico. Por ese motivo, la cualificación profesional que proporciona esta formación sirve tanto a los fines de

elevación del nivel y calidad de vida de las personas como a los del fomento del empleo, la cohesión social y el desarrollo económico. Pero, tal y como muy bien ha expuesto nuestro director general, los resultados cosechados hoy tienen su origen en los planes de formación que precedieron a esta Estrategia de Formación Profesional, y en esos planes originarios con gran visión de futuro establecieron tan acertadas creaciones como la creación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, la regulación de los centros integrados de Formación Profesional o algo tan importante como el establecimiento secuencial de implantación de una red pública de centros integrados, que sentó las bases del sistema de gestión de calidad aplicable a los centros educativos y a la estructura creada para promoción y fusión de la oferta. Cómo no, también la puesta en marcha e impulso del procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales ha contribuido enormemente a la mejora en la calidad de la oferta de la Formación Profesional.

A todo esto se le han ido sumando pasos tan importantes como han sido la implantación del bilingüismo, tan necesario en el panorama internacional, el desarrollo de la Formación Profesional, la flexibilización de la oferta gracias al aumento de ciclos formativos en modalidad a distancia y certificados de profesionalidad y teleformación, a la vez que se está regulando el incremento de la oferta modular. Todas estas medidas las encontramos en esta estrategia que nos han presentado, y desde el grupo parlamentario Popular, tal y como manifestaba el señor Buendía, la clave esencial para seguir avanzando es perseguir objetivos tales como el enriquecimiento, la diversificación, la especialización y flexibilización de la oferta formativa para hacerla más accesible, más efectiva y más eficiente, con el objetivo fundamental de alcanzar una mayor cualificación de las personas, en definitiva, de los trabajadores, para que puedan obtener, conservar o mejorar su empleo, y que las empresas y los sectores productivos dispongan de los recursos humanos cualificados que necesitan en una sociedad del conocimiento como es la del siglo XXI. Además, señorías, tratando de reducir el abandono escolar, ampliar las vías y posibilidades de acceso o incluso de regreso a la formación para las personas que la dejaron inacabada, tal y como hacía mención la señora Moreno. Hemos podido apreciar que todos esos objetivos están recogidos en esta Estrategia de la Región de Murcia y que a través de las diferentes líneas estratégicas se señala algo muy importante, y es que el capital humano es el componente clave de todo el proceso en el que se reorienta el tejido productivo hacia un modelo de crecimiento diferente, más inteligente, más sostenible e integrador, y que por tanto va a redundar en la mejora de la empleabilidad y capacitación de la población de la Región de Murcia, para atender, obviamente, a las nuevas necesidades y requisitos que la sociedad demanda.

Para el grupo Popular es importantísimo el gran consenso alcanzado, ya que gracias a ese trabajo previo de análisis y de seguimiento de todos los pasos dados previamente en Formación Profesional se ha llegado a un diagnóstico, a unas recomendaciones y a unas conclusiones que, junto con el análisis del contexto socioeconómico, han dado lugar a un nuevo plan de manera transversal, ya que no es solamente la Consejería de Educación, Cultura y Universidades la implicada aquí, sino que es toda la Administración regional la que ha conseguido que el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional haya aprobado la Estrategia de Formación Profesional y que finalmente haya sido aprobado por el Gobierno de la Región.

Las perspectivas para el 2015 arrojan un impulso en la recuperación, por lo que, señorías, hay que estar preparados para ofrecer a nuestros ciudadanos la ayuda que necesitan, para que nuestro objetivo sea la generación de empleo y por lo tanto la mejora económica de todos los murcianos. No hay que olvidar que el incremento del nivel formativo sobre el nivel de empleo y la reducción de la tasa del paro repercute directamente en la sociedad al completo. Lamentablemente, tanto a nivel regional como a nivel nacional los niveles formativos han sido mucho menores que los del resto de Europa, y, señorías, en esto han tenido mucho que ver las leyes educativas socialistas que nos han precedido y que dieron lugar a resultados educativos por debajo de la media.

Desde esa perspectiva, el grupo parlamentario Popular subrayamos positivamente que dentro de

los objetivos estratégicos se encuentre el reducir el número de personas con baja cualificación y aumentar el nivel de cualificaciones intermedias, especialmente entre los jóvenes, es fundamental. Es fundamental mejorar la calidad, la efectividad, la eficiencia del sistema de Formación Profesional, incidiendo especialmente en su vinculación con las necesidades reales del tejido productivo de la Región y en la inserción laboral de las personas formadas, además de hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad profesional, que incidirá, sin duda, en la mejora de la innovación y del espíritu emprendedor en el ámbito de la Formación Profesional.

Señorías, sin pararnos a analizar los datos pormenorizadamente de cualquiera de las áreas de Formación Profesional de nuestra región, pero sí fijándonos en datos tan significativos como los que se han expuesto aquí esta mañana, y es que el número de alumnos de Formación Profesional haya pasado de 16.000, aproximadamente, en el año 2008, al inicio de la crisis, a los 25.750 en este curso 2014-2015, lo que supone un incremento del 60% de manera global. Podemos afirmar que vamos en la buena dirección.

No me he detenido a analizar tampoco las líneas profundamente y las medidas que ha nombrado el director general, pero sí quiero hacer hincapié en la Formación Profesional, que desde nuestro punto de vista es una de las líneas más interesantes de futuro, ya que aumenta la empleabilidad de manera casi directa, y en estos momentos se está llevando a cabo en un entorno de trabajo real que por el momento ha alcanzado ya los 35 ciclos formativos autorizados en Dual, con los que se han ofertado 516 plazas a alumnos, y todo ello gracias a la colaboración de más de 200 empresas, que aportan su corresponsabilidad en la formación de futuros profesionales.

Estas experiencias iniciales que dentro de la estrategia regional cuentan con una clara adaptación a las necesidades del sistema productivo y de las personas (muy importante esto último), es que a lo largo del desarrollo de esta estrategia se van a ir ampliando para llegar a más alumnos, a más empresas y a más municipios en nuestra región.

Permítanme, señorías, que cite en palabras de nuestro consejero Pedro Antonio Sánchez. Él hizo manifestaciones públicas hace unos días, se trata de una ampliación de la oferta hacia una especialización inteligente acorde con los sectores empresariales que dan dinamismo a la economía. Algo fundamental, ya que se van a impulsar doce nuevos programas, casi cincuenta medidas, con el fin de fortalecer, actualizar y mejorar la oferta de la Formación Profesional en la Región, contando con un presupuesto de 68 millones de euros los dos primeros años.

Señorías, estas líneas directoras, que aglutinan las medidas trabajadas de forma conjunta durante los últimos meses entre la Comunidad y agentes económicos y sociales, profundizan en la coordinación y dinamización de la Formación Profesional del sistema educativo y de la formación para el empleo, la promoción y la difusión de las mismas. Es fundamental la mejora en la educación en España y en la Región, es una cuestión que exige políticas bien diseñadas, y por esa razón las medidas que se presentan en este programa están dirigidas a garantizar una mayor calidad educativa. Solo un sistema educativo de calidad permitirá la igualdad real de oportunidades para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades. Por ello, la igualdad de oportunidades obliga también a desarrollar medidas y programas para los estudiantes con necesidades educativas especiales, para que no se queden atrás, y así se recoge en este plan.

Ante este reto, señorías, el desafío de todos debería ser conseguir que los jóvenes murcianos tengan una cualificación que les permita su plena inserción laboral ante los retos de un entorno global muy exigente. Y de esta manera quiero ir concluyendo mi intervención, con la importancia de que todos, y subrayo lo de todos, podamos contribuir de manera activa a la consecución de una nueva estrategia orientada a mejorar la situación educativa y laboral de nuestros ciudadanos.

Desde el grupo parlamentario Popular agradecerle a Joaquín Buendía, director general de Formación Profesional, la exhaustiva explicación de las nuevas estrategias y medidas que se van a adoptar en nuestra región para el beneficio no solamente de aquellos que se integran en el sistema

educativo sino de aquellos que van a recibir a estos alumnos, como son el tejido empresarial, y, por supuesto, aunque la visión un poco negativa la ponga siempre la oposición, queremos manifestarle que ante las cifras que hoy hemos tenido oportunidad de conocer debemos reconocer que se está trabajando bien, que se están obteniendo logros importantes y que, aunque no son todos los que son necesarios, tenemos claro que en la línea que se está trabajando será posible obtener más y mejores resultados fruto de la experiencia que los planes anteriores han podido aportar para la creación y aplicación de las medidas de esta nueva estrategia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Jiménez.

A continuación, para puntualizar lo que crea conveniente y contestar algunos temas que se han planteado, tiene la palabra el ilustrísimo señor director general, don Joaquín Buendía Gómez.

SR. BUENDÍA GÓMEZ (DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL):

Gracias de nuevo, señor presidente.

Quizá alguno de los miembros de la Comisión haya escuchado a algún miembro de la Consejería, o a mí mismo, decir esto: en materia de la formación de los trabajadores en nuestra región es muy fácil encontrar sinergias, es muy fácil ir de la mano con quien incluso piensa de forma diferente. Y en esa línea de trabajo, en la que siempre nos encontramos todos los que participamos de la formación con el mismo objetivo final, es ilusionante trabajar. Y aunque tenemos dificultades cuando nos ponemos a conseguir objetivos, renovamos el compromiso y volvemos a plantear planes y estrategias... una, dos y esta es la tercera vez haciéndola con los representantes de los trabajadores, con los representantes de las empresas de nuestra región, en ese concepto que yo les señalaba al principio de más arriba de la Formación Profesional del sistema educativo. Estamos hablando de la formación de los trabajadores, futuros trabajadores de nuestra región, y eso excede al ámbito educativo y nos colocamos en un ámbito de la Formación Profesional en su conjunto, de todas aquellas vías, canales y herramientas de que disponen los ciudadanos de nuestra región para progresar profesionalmente y también personalmente, porque todo al final configura esa entidad de nuestros ciudadanos desenvolviéndose en nuestra sociedad.

La señora Moreno hablaba de las comisiones territoriales de empleo, que las recuerdo porque estaba si no en este cargo en algo similar, en la Dirección General o en la Consejería, cuando se pusieron en marcha. Se pusieron en marcha con un compromiso del Consejo de abordar un análisis, y fue muy bueno el análisis inicial que se hizo en todas las comisiones, fueron documentos muy válidos los que salieron de esas comisiones, pero ese análisis inicial que era bastante estable en el tiempo llegó a ser analizado por el Consejo, y el propio Consejo decidió trasladar esas competencias y ese análisis hacerlo de forma más general por parte del propio Consejo.

Es cierto que en ese análisis -y saltándome a las cuestiones que abordaremos después- la adaptación de la oferta a las necesidades estaba. Dice la señora Moreno que lo lleva escuchando cuatro años, y yo le anuncio que lo va a seguir escuchando todos los años, uno tras otro, en el futuro, porque la adaptación a las necesidades de nuestras empresas, la adaptación de nuestra formación a esas necesidades es algo que no vamos a abandonar nunca. [Iremos consiguiendo un mayor o un menor porcentaje de acercamiento. En la estrategia que hemos planteado en los próximos seis años vamos a marcar el camino que queremos conseguir hasta 2020, pero yo le pediría que no se quede única y exclusivamente en el ámbito educativo. Cuando hablamos de necesidades de cualificación, afortunadamente, y lo he señalado en mi intervención inicial, nuestro sistema de formación tiene esas dos

vías de formación principalmente, al margen del reconocimiento de la experiencia y de otras vías de formación de nuestros ciudadanos, que circulan por el mismo camino, por vías diferentes, con el mismo referente, y que forman en las mismas en las mismas unidades de competencia, afortunadamente, en nuestro país. Y les señalaba en mi primera intervención que tenemos que saber rentabilizar la inercia del sistema educativo con las infraestructuras, los docentes, profesores... que generan cierta inercia en una oferta determinada. No podemos desprendernos la semana que viene del 50% de los ciclos formativos de administración, si fuera el caso, porque tenemos una infraestructura y no es el caso porque precisamente esa familia profesional, por su transversalidad, se hace necesaria en toda nuestra región. Pero esa inercia, esa mayor estabilidad y menor velocidad de cambio de la Formación Profesional, del sistema educativo, tenemos que saber complementarla con el mayor dinamismo que nos ofrece la formación para el empleo, que saben que año tras año la oferta que se hace puede ser totalmente diferente a la anterior. Pero es que pese a esa inercia y al dinamismo de la formación para el empleo, yo le animo a que evalúe las modificaciones en la oferta de este año, las modificaciones en la oferta del año anterior y del anterior, y si nos vamos seis años atrás en nuestra oferta de títulos de Formación Profesional en nuestra región podrá comprobar que tenemos un porcentaje muy amplio de titulaciones que hace seis años no estaban en nuestra región. Y es que esa adaptación que yo le decía antes es permanente, y esos cambios son permanentes. Quizá nos falte acelerarlos, quizá nos falte tener una mayor definición del futuro a corto plazo. Eso es lo que se plantea en la estrategia y es lo que vamos a conseguir, porque una de las primeras actuaciones que se ponen en marcha este año precisamente es esa planificación estratégica de nuestra formación, y como ve y le he dicho, a seis años, no a dos, porque en la parte del sistema educativo es muy difícil realizar esas modificaciones, pero yo le animo a que vea en el municipio de Yecla, o que acuda a este mismo municipio, a Cartagena, vea la oferta que tenemos este año, por ejemplo, y la que teníamos hace cinco años, y se va a encontrar títulos que muchos de ellos no estaban ni siquiera definidos o publicados a nivel nacional y están hoy implantados en Cartagena, como lo están en Lorca, como lo están en la capital, en Murcia.

¿Y esos cambios que introducimos se ven reflejados en la inserción?, que usted señalaba también que es lo que tenemos que conseguir, que además ese dinamismo en la oferta conlleve una inserción. Pues, bueno, no le puedo dar los datos exactos porque los estamos explotando ahora mismo. A finales de este curso pasado hemos puesto en marcha unas encuestas. Nosotros todos los años obtenemos datos de inserción del Servicio Regional de Empleo, esos datos de inserción de los alumnos que salen como titulados de técnico y técnico superior al mercado de trabajo no son cualitativos, porque todavía no hemos encontrado la fórmula para obtener si el contrato al que accede un titulado está vinculado con el perfil profesional en el que se ha formado. Por lo tanto tenemos datos brutos de inserción pero no de la vinculación. Estamos perfeccionándolo y por eso hemos puesto en marcha un estudio en diciembre de este año, que es el que estamos ahora explotando, pero les voy a adelantar uno de los datos que se reflejan, de los datos globales, y es que hemos lanzado 1.100 encuestas personales a alumnos que han titulado en junio de este curso pasado. El número de titulados en junio podrá estar alrededor de los 6.000 alumnos, es decir, hemos hecho una encuesta muy amplia, 1.100 alumnos de esos 6.000, y le adelanto que el 60% de esas 1.100 personas, el 60% de los titulados de este último año de Formación Profesional han estado contratados antes de diciembre. ¿Esa cifra es alta? Pues yo le adelanto que sí, cuando terminemos de explotar esas encuestas. ¿Por qué?, porque muchos de nuestros técnicos superiores y muchos de nuestros técnicos continúan formándose después, es decir, que no todos buscan la inserción después de tener su título, y a ese 60% habrá que sumarle sin duda aquellos que no han buscado su inserción sino que continúan formándose.

Y otro dato que así de manera inicial sale de esta encuesta que hemos realizado es que el 85% de esos que han encontrado un contrato ha sido superior a 3 meses. Les preguntábamos que si era de menos de un mes, entre 1 y 3 o más de 3 meses, y el 85% de ellos es de más de 3 meses, en diciembre de este año y solo con los titulados de junio.

Es decir, que incluso en estos momentos donde es verdad que el ritmo de crecimiento de empleo no es el que teníamos en el año 2004, cuando pusimos en marcha el primer plan, que se está recuperando y todos vemos las tendencias de nuestro mercado de trabajo, pues esos datos de inserción creo que son importantes y que reflejan que podremos estar alejados más o menos de las demandas de nuestras empresas, pero que hay un nivel de aceptación muy alto en nuestro mercado de trabajo de los titulados de Formación Profesional, de entrada creo que lo pone de manifiesto.

Pero si hay algo que nos satisface todavía más, insisto, y que tenemos que explotar y lo estamos haciendo, es que el 70% de los que han terminado su Formación Profesional dicen que están dispuestos a seguir formándose. Me habrán oído en mi primera intervención que es uno de los objetivos esenciales de todo aquel que entra a formarse en Formación Profesional, que no la abandone nunca, y que en ese ámbito de la Formación Profesional donde están nuestros títulos sea una formación inicial, como así la llamamos a menudo, para que continúe siempre actualizando, adquiriendo nuevas competencias en las distintas vías, tanto dentro de la Formación Profesional como en la extensa oferta de formación para el empleo que tenemos, y es una satisfacción saber que el 70% de los que han terminado su formación inicial ya piensan en que quieren seguir actualizándose, formándose, haciendo cursos de formación de otro tipo.

Por lo tanto le adelanto que la adaptación la va a seguir escuchando todos los años en materia de Formación Profesional, porque es algo intrínseco a la dinámica de la Formación Profesional, y que lo que sí le garantizo es que vamos a trabajar para que la guía a seguir a corto plazo esté clara, definida, y podamos ir rentabilizando más todavía los esfuerzos que todos hacemos en materia de Formación Profesional.

Con esto enlace con lo que señalaba, que efectivamente había una planificación de los centros integrados. Sí, muy ambiciosa, muy ilusionante para todos los que en esos momentos participamos de esa planificación. Se lo he reconocido yo mismo en mi intervención, no ha sido posible llegar a ella, pero, bueno, hemos puesto en marcha los reglamentos orgánicos y el funcionamiento de ocho de esos centros, uno de ellos nuevo, totalmente, como sabe, que es el Centro Integrado de Lorca; uno de ellos remodelado, ampliado y totalmente aislado de cualquier otro centro educativo, como es el Centro Integrado de Hostelería y Turismo de Cartagena; otro reconvertido, porque solo ofrecía Formación Profesional, y es el Carlos III de Cartagena, con importantes inversiones que se han hecho en los últimos años en el centro en cuanto a equipamiento; uno de ellos, que tiene su proyecto para iniciarlo este año, que es el Hespérides, un centro que la Administración regional quiere que sea un referente en marítimo-pesquera en nuestro litoral; y cuatro centros integrados de formación y experiencias agrarias, dependientes de Agricultura, tan importantes como pueden ser el de Molina o el de Jumilla, que desarrollan una labor importantísima, como saben todos, en el tema del vino o el tema de las industrias conserveras y la alimentación en general, en el de Molina.

Claro que no es suficiente, y a los que estamos apasionados por este ámbito de la Formación Profesional nos gustaría ver cumplida esa planificación, y la vamos a plantear. Hay medidas que se plantean para volver a realizar una planificación en los próximos años, pero sí le digo que en los últimos cuatro años y únicamente en el ámbito educativo hemos dedicado 24 millones de euros a nuestros centros de Formación Profesional. ¿Poco?, ¿mucho? Poco, ya se lo digo yo que es poco, nos hubiera gustado tener el doble, y si hubiera sido posible el triple, el triple, pero hemos seguido incluso en estos años realizando esas inversiones, no en infraestructuras, que es donde he señalado que tenemos que seguir avanzando.

Me preguntaba usted por el Instituto Sanje de Alcantarilla, centro que, como podrá suponer, conozco perfectamente. Sanje es uno de los centros de Formación Profesional de nuestra región, de los que tienen Formación Profesional -como saben, el centro es un centro de Secundaria que tiene también la ESO y el Bachillerato-, con mayores posibilidades por emplazamiento y por disponibilidad de espacio, y en él está prevista una ampliación del centro en el ámbito de la Formación Profe-

sional -me voy a olvidar de la parte de la Secundaria- y la transformación de ese centro en centro integrado de Formación Profesional. Estaba diseñado dónde va el edificio, está perfectamente diseñada la estrategia de ampliación de ese centro. Se va a acometer este año, y cuando hemos hablado con el actual equipo directivo del IES, que no tiene por qué ser el equipo directivo del centro integrado de Formación Profesional, saben del compromiso de la Consejería para realizar esa ampliación este año y del compromiso de la Consejería para que en cuanto eso esté planificado y arranque la construcción se pueda crear el centro integrado de Formación Profesional.

¿Por qué no se ha hecho antes? Porque queremos que los centros integrados de Formación Profesional que se creen, que nazcan, sea partiendo de infraestructuras antiguas o no, tengan las funcionalidades que les decía que queremos que tengan los centros integrados. Un centro integrado es diferente de un IES, tiene funcionamientos diferentes, tiene relaciones que queremos que funcionen de forma diferente y necesita de unas infraestructuras de las que no dispone un IES, y por eso queremos que cuando se plantee el inicio de esa reforma, de esa ampliación, la Consejería tiene el compromiso de crear ese centro integrado.

Pero también les he señalado en mi intervención que los centros integrados son importantes, porque queremos que sean el referente para una familia profesional en un ámbito territorial, pero que no tenemos que olvidar que tenemos institutos de Educación Secundaria que están realizando una oferta integral, que son capaces, y su esfuerzo les lleva también, de ofrecer tanto los títulos de Formación Profesional que la Consejería implanta en esos centros, como cursos, certificados de profesionalidad o módulos de certificados de Formación para el Empleo, tanto como complemento para sus alumnos como para trabajadores y desempleados de esas familias o de ese entorno. Y este año vamos a tener once centros, once IES, al margen de los centros integrados, que imparten Formación para el Empleo, con esos más de 1.200.000 euros que el SEF asigna a educación para ese ámbito.

Por tanto, que la oferta integrada se desarrolla y que es verdad, y reconociéndolo, como lo he hecho, que ha sido uno de los aspectos que tenemos que mejorar y que volver a insistir en esa inversión, pues ha sido un éxito también el que hayamos podido incorporar la Formación para el Empleo en nuestros centros de Secundaria, como sabe, en La Flota, el Miguel de Cervantes, el que me mencionaba de Molina, el Francisco de Goya... participan de la Formación para el Empleo y están convirtiéndose en ese referente en su ámbito en materia de formación.

Luego, me hablaba de los PCPI, de su desaparición y lo nefasta que ha sido su supresión. La Consejería ha reconocido públicamente el enorme trabajo que han hecho ayuntamientos, entidades y centros en el desarrollo de los PCPI. Han sido unos años donde efectivamente hemos podido dar una respuesta a muchos alumnos que buscaban una vía de iniciación profesional. Pero insisto en que en el ámbito educativo nuestro objetivo es poder enganchar en la formación a los alumnos, y como sabe usted perfectamente los PCPI tenían un segundo curso que les ofrecía a los alumnos la posibilidad de obtener el título de Secundaria y seguir a un título de grado medio, y que tan solo el 20% de los alumnos que se matriculaban en un PCPI luego querían seguir haciendo su segundo curso. Para nosotros esta formación inicial que anteriormente se obtenía con los PCPI y ahora con la Formación Profesional Básica no es una finalidad, no acaba ahí. Si conseguimos solamente que los alumnos hagan un título de Formación Profesional Básica o un PCPI y no continúen hemos fracasado; el objetivo de la Formación Profesional Básica es animar e incentivar a nuestros alumnos para que continúen obteniendo un título de grado medio, que es, digamos, y a nivel europeo está así establecido, el mínimo de formación para enfrentarse con garantías al futuro. Por eso cuando encontramos fórmulas que a nuestro juicio mejoran lo que teníamos, lo abordamos y lo hemos abordado como hemos hecho con la Formación Profesional Básica, ofertando 3.000 plazas. Señalaba usted que en el mes de junio solo se adjudicaron 1.400, son datos que ha facilitado la propia Consejería. Cuando llegó finales de septiembre, principios de octubre, teníamos más de 2.500 alumnos matriculados en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica. Evidentemente, el conocimiento de la exis-

tencia de las posibilidades y de lo que ofrece la Formación Profesional Básica ha ido aumentando con el paso de los meses, y en septiembre conseguimos llegar a muchos más ciudadanos, a muchos más jóvenes que se interesaron por la Formación Profesional Básica.

Comparando la Formación Profesional Básica con la Formación Profesional... los PCPI, yo estoy convencido de que van a ser un éxito y que van a superar en resultados a los PCPI.

Me decía usted que la Administración podría haber dejado el primero de los PCPI en los ayuntamientos este año. No, lo que podía hacer la Administración regional era autorizar a los ayuntamientos a dar el primer curso de la Formación Profesional Básica. Muchos ayuntamientos eso no lo quieren, porque es implantar un título oficial, que es un título de Formación Profesional Básica, que, como todos conocen, expide Su Majestad el Rey, en los ayuntamientos, y en los ayuntamientos que han desarrollado esa tarea, muy vinculada a la formación para el empleo, porque, como saben, los PCPI otorgaban una cualificación profesional, pues, bueno, ahora entrar en el ámbito educativo que supone la Formación Profesional Básica, muchos de ellos no querían. Además de que las exigencias de profesorado y de instalaciones, al ser un título oficial desde el ámbito educativo, es diferente.

Pero es que la Consejería, además de esas 3.000 plazas en los centros educativos, y casi 500 en los centros de educación de adultos para las personas de más de 16 años que quieran interesarse por los módulos de Formación Profesional Básica y que vamos a seguir ampliando en este año, ha configurado y ha concedido autorización para programas formativos profesionales para alumnos con discapacidad o para alumnos con riesgo de exclusión, porque entendíamos y queríamos seguir manteniendo una oferta para estos alumnos. Pero los que no son de estos colectivos de alumnos con discapacidad o alumnos en riesgo de exclusión, tenemos que conseguir, con nuestros sistemas de orientación, reconducirlos y hacer que a través de la Formación Profesional Básica de nuestro sistema educativo lleguen a cursar un ciclo de grado medio, porque no tenemos que olvidar que en la Formación Profesional, y no me canso de decirlo, tenemos la formación para el empleo. Para los chavales de más de 16 años que ya no tienen obligación en nuestro sistema educativo no podemos fijarnos única y exclusivamente en la oferta que hacemos de formación desde el ámbito educativo, porque tenemos la formación para el empleo, y si el joven no está interesado en promocionar, en seguir avanzando en su nivel de formación hacia unos estudios de grado medio, como debemos conseguir que lo haga, si es imposible, tenemos la formación para el empleo con una amplia oferta en nuestras entidades de formación y que organiza el Servicio Regional de Empleo.

Y por último señalaba usted lo del incremento de los alumnos, que si es debido a la crisis o que si se ha hecho sin recursos. Evidentemente, pasar de 16.000 alumnos a 25.000 alumnos algo de recursos conlleva. No le he hablado en esos 25 millones del capítulo I, del gasto del profesorado, evidentemente no está ahí, porque es muy superior a esa cantidad, pero si nos fijamos en años anteriores, en 2004, en 2005, podríamos estar hablando de seis, siete mil alumnos. Le digo la cifra de memoria porque en aquella época también estaba en este ámbito de la educación y podríamos estar hablando de seis, siete mil alumnos, y si en 2010 pasamos a 16.000, eso es porque el prestigio y la aceptación de la Formación Profesional, de los títulos que hemos ido autorizando en la Región ha ido creciendo al margen de la crisis, que, lógicamente, ha hecho que las dificultades de incorporación al mercado de trabajo hayan permanecido en el sistema de formación, pero ese crecimiento se venía produciendo, y es que la valoración que se hace de las empresas, de los técnicos de Formación Profesional y de los técnicos superiores, va en aumento cada año, cada promoción que sale son más valorados y esa valoración, a su vez, hace que las familias, que influyen mucho en la orientación de sus hijos, y que los propios jóvenes vean con mejores ojos nuestra oferta de Formación Profesional, y ojalá siga siendo así, porque no sé si saben que este año tenemos 25.000 alumnos matriculados, más de 25.000, y sesenta y tantos mil alumnos universitarios, en nuestras universidades en nuestra región, y se pueden ir a los contratos que se realizan en cada uno de los meses por nivel de titulación y verán que en el mes de diciembre casi era el doble de contratos de técnicos y técnicos superiores que de

titulados universitarios. Entonces, ojalá sigamos creciendo en la demanda de Formación Profesional por parte de nuestros alumnos.

Señora Jiménez, yo le agradezco de verdad la valoración de lo que se ha conseguido entre todos, porque, insisto, como la apuesta es del conjunto de los agentes que colaboran y que participan en la formación de los futuros profesionales, pues le agradezco la valoración que desde su grupo parlamentario se realiza del camino recorrido, y también ese apoyo y ese respaldo a este consenso y a esta línea de trabajo, que estamos convencidos de que solo nos tiene que llevar a mejores niveles de crecimiento y de bienestar social de nuestros ciudadanos, porque, yo eso lo digo mucho y pongo muchas veces el ejemplo de nuestros hijos, todos queremos para nuestros hijos la felicidad, y gran parte de esa felicidad la da un puesto de trabajo ilusionante para cada uno, y la Formación Profesional tiene mucho que ver con eso.

Así que, muchísimas gracias, y, señor presidente, por mi parte es todo.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor director general.

Ahora hay un posible turno para cerrar. Si van a hacer uso de ello los grupos, pues yo les rogaría que aunque el “mente” y el “muy” están reñidos, sean muy brevemente rápidos.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Brevemente, porque hay otra comisión esperando para iniciar. Muy brevemente, agradecer la explicación al director general, las aclaraciones que ha hecho con respecto a la intervención que he hecho anteriormente.

Me gustaría decir dos cosas puntuales. En primer lugar, ha dicho usted que se va a hacer una nueva planificación de centros integrados, que se va a abordar una nueva planificación. Nos gustaría, esperamos conocerla cuando se haga pública, esperamos poder conocerla. Y algo que me gustaría indicarle con respecto a la Formación Profesional Básica, cuando finalice el primer año, que es este, el primer curso de implantación de Formación Profesional Básica, se hará una evaluación de cómo ha ido, del grado de consecución de los alumnos al final del curso, y nos gustaría que se hiciera esa evaluación. Imagino que la Consejería lo tendrá previsto, si no es así, lo solicitaremos desde el grupo parlamentario Socialista. Creemos que es muy positivo evaluar cómo ha funcionado este primer curso de Formación Profesional Básica, porque si no se alcanzan los objetivos esperados pues igual habría que darle una vuelta a esa implantación.

En cuanto a la explicación del IES Sanje. Está prevista su ampliación, como ha dicho, para este año, y esperamos que eso ya sea por fin una realidad. Ya lo hemos dicho, era una petición importante para ese centro y yo creo que para esa zona de Murcia y para la Región en general.

Nada más. Agradecer, porque quiero acabar pronto, la intervención del director general, las aclaraciones que nos ha hecho. Y, desde luego, en lo que estamos totalmente de acuerdo con la Consejería y con su explicación es que la Formación Profesional es fundamental para el desarrollo de esta región, es fundamental en general para el desarrollo de este país, y está claro que su potenciación y que la inversión necesaria en incrementar las ramas de ciclos formativos y facilitar el acceso a los ciudadanos que quieren acceder a ella es fundamental para el futuro de esta región.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

A continuación la señora Jiménez, por el grupo Popular, tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde el grupo parlamentario Popular simplemente ratificar nuestra postura de agradecimiento al director general, y nuevamente, en su turno de aclaraciones, ver que domina perfectamente cada uno de los puntos, que esta estrategia de Formación Profesional está prevista para aplicarse en nuestra región, lo cual nos dice mucho, ya que todo lo que sea bueno para esta región y para la Formación Profesional redundará en el beneficio, como decía el director, de nuestros hijos y del futuro que a ellos le acontece. Por lo tanto, agradecer también el tono de intervención de nuestra compañera Mari Carmen Moreno, que también ha sabido ver que los recursos a veces son limitados y que a lo largo de la trayectoria de los planes de formación se van dando pasos, que, como ha dicho el director general, van ratificando la postura de la Formación Profesional como una de las salidas fundamentales para la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Por lo tanto, nuevamente agradecerle al director general su asistencia, y por parte del grupo parlamentario Popular pues nada, agradecerle que nuevamente, cuando quiera, vuelva a hacer uso de esta sala para poner de manifiesto sus políticas educativas.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, doña Alicia.

Y como cierre tiene la palabra el director general.

SR. BUENDÍA GÓMEZ (DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchísimas gracias, presidente.

De verdad que ha sido un placer poder trasladar a los representantes de los murcianos aquello a lo que nos dedicamos, que es la Formación Profesional, y esta comparecencia, en la que agradezco de verdad las aportaciones de los dos grupos que han intervenido, sin duda nos sirve a los que trabajamos aquí para comprobar que el nivel de consenso y el nivel de apoyo en materia de Formación Profesional va todavía más allá de donde creíamos en el Consejo de Formación Profesional, y que los murcianos y sus representantes están en esa línea de convencimiento de que tenemos muchos elementos para el crecimiento de nuestra región, pero que uno de ellos, y uno muy importante, es el de la formación de los murcianos. Así que muchísimas gracias y a eso seguiremos dedicándonos en los próximos años.

Gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Pues muchas gracias.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.